



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0037131/2019

---

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación de Precios N° 2 (dos) presentada por la empresa contratista ING. ARNALDO KOHN CONSTRUCCIONES S.L.R. correspondiente a la obra “*RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR FACHADA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT*”, como así también el Acta Acuerdo obrante a fojas 52/53; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias y lo informado a fojas 51 por la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios y a fs. 56 por la Secretaría de Gestión Institucional y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-66451-E-UNC-DGAJ#SG.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la Redeterminación de Precios N.º 2 (dos) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista ARNALDO KOHN CONSTRUCCIONES S.L.R., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 527.918,18.- (Pesos quinientos veintisiete mil novecientos dieciocho con 18/100), erogación que será imputada según: Progr. 80 - Sub-progr. 25 - Proy. 08 - Actividad 00 - DEP: 46 - inciso: 4 - Part.princ:2 - Part.Parcial: 1 – Obra 28 - Afect. 2019.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Acta Acuerdo obrante a fojas 52/53, que se anexa a la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

JA.-

